

## Negociaciones salariales – Avance del 4.1% en el primer mes de 2017

10 de febrero 2017

www.banorte.com  
www.ixe.com.mx  
@analisis\_fundam

**Francisco Flores**  
Economista, México  
francisco.flores.serrano@banorte.com

**Miguel Calvo**  
Economista Regional y Sectorial  
miguel.calvo@banorte.com

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual durante diciembre
- Negociaciones salariales (enero): 4.1% anual; Banorte-Ixe: 4% anual; anterior: 4.1% anual
- Los salarios en el sector privado avanzaron 4.7% a/a, mientras que en el sector público incrementaron 3.1% a/a
- Esperamos mayores incrementos en el salario contractual en los próximos meses tras el ajuste al salario mínimo, particularmente en el sector privado
- Dentro de las entidades federativas destaca el número de trabajadores con revisión salarial en el Estado de México

Las negociaciones salariales en enero aumentaron en promedio 4.1%. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual. Durante enero, 124,244 trabajadores recibieron un incremento promedio al salario de 4.1% (Banorte-Ixe: 4%).

### Negociaciones al salario contractual

Nominal, % anual	ene-17	dic-16	ene-dic, 16
<b>Total</b>	<b>4.1</b>	<b>4.1</b>	<b>4.0</b>
Público	3.1	3.2	3.1
Privado	4.7	4.1	4.5
<b>Real, % anual</b>			
<b>Total</b>	<b>-0.6</b>	<b>0.7</b>	<b>1.2</b>
Público	-1.6	-0.2	0.2
Privado	0.0	0.7	1.7
<b>Número de trabajadores</b>			
<b>Total</b>	<b>124,244</b>	<b>64,567</b>	<b>2,258,012</b>
Público	45,112	1,358	829,302
Privado	79,132	63,209	1,428,710

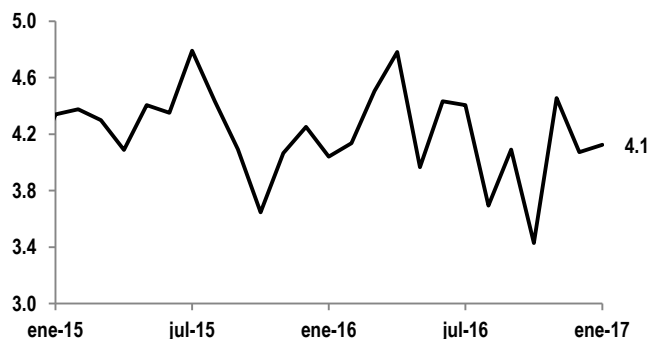
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

En el sector privado, las negociaciones promediaron un incremento de 4.7%, beneficiando a 45,112 trabajadores, mientras que en el sector público la media de estas fue de 3.1% a 79,132 trabajadores (referirse a la tabla anterior).

Documento destinado al público en general

### Incremento promedio al salario contractual

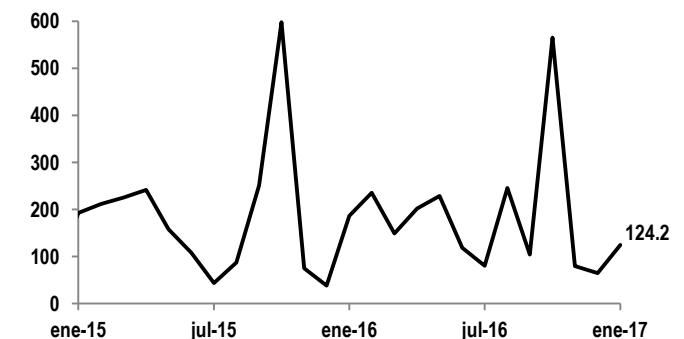
%, en términos nominales



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

### Trabajadores beneficiados por las negociaciones salariales

miles



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**Incremento de 5.1% en el sector industrial.** Dentro del sector, destaca el incremento promedio de 5.1% a 48,101 trabajadores dentro del sub-sector manufacturero, mientras que en el sector minero 3,539 empleados recibieron un alza promedio de 5.3%.

**El sector servicios lidera el número de trabajadores beneficiados.** Al interior, el rubro de “*otros servicios*” fue el que presentó tanto el mayor número de trabajadores beneficiados, con 47,077, recibiendo un incremento promedio de 3.1%. Esto se debe al incremento a los 44,822 trabajadores dedicados a los servicios educativos, quienes recibieron un incremento promedio de 3.1%. Dentro de nuestro monitoreo mensual de negociaciones salariales observamos negociaciones de distintos sindicatos de instituciones de educación superior, entre los que destacan la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Baja California y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

**Las negociaciones salariales en el sector agrícola avanzan por arriba del promedio total.** Durante el primer mes del año, 1,722 trabajadores agrícolas negociaron un incremento a su salario en promedio de 5.1%, ubicándose por arriba del promedio de las negociaciones de los demás sectores.

**Negociaciones al salario contractual por sector**

	Ene 2017		Ene-Dic 2016	
<b>Industrial</b>	<b>5.1</b>	<b>51,779</b>	<b>4.2</b>	<b>1,050,499</b>
Minería	5.3	3,539	3.4	187,009
Manufacturas	5.1	48,101	4.6	765,914
Construcción	4.0	18	4.3	1,746
Electricidad, gas y agua	3.3	121	3.2	95,830
<b>Servicios</b>	<b>3.4</b>	<b>70,743</b>	<b>3.8</b>	<b>1,198,823</b>
Comercio	3.3	7,981	5.7	124,957
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.1	7,960	3.9	327,322
Servicios financieros e inmobiliarios	4.0	7,725	4.2	122,006
Otros	3.1	47,077	3.2	624,538
<b>Agricultura</b>	<b>5.1</b>	<b>1,722</b>	<b>5.0</b>	<b>8,690</b>

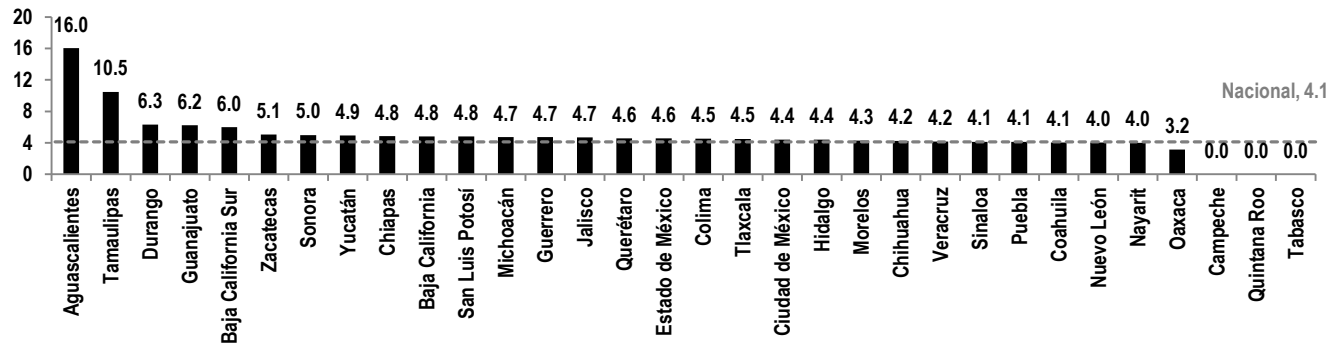
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**Esperamos mayores incrementos en el salario contractual en los próximos meses tras el ajuste al salario mínimo.** En los siguientes meses esperamos que el ajuste al salario mínimo de 9.8% tenga un impacto significativo, si bien no de la misma magnitud, sobre la dinámica de las negociaciones salariales, principalmente en el sector privado.

*De nuestro economista regional*

**En las entidades federativas destaca el número de trabajadores con revisión salarial en el Estado de México.** En el primer mes del año en curso, las negociaciones al salario en 26 de las 32 entidades federativas resultaron con incrementos mayores o iguales a la obtenida por el promedio ponderado por trabajador a nivel nacional.

Revisiones al salario contractual por entidad federativa: enero 2017



Fuente: Banorte-Ixe; STPS

Cabe destacar que el mayor número de trabajadores con revisión salarial en el mes en cuestión, es liderado por el Estado de México, donde 10,698 trabajadores mejoraron su poder adquisitivo. En este sentido, cabe señalar que los salarios a estos trabajadores se incrementaron en 4.6% como se observa en la tabla inferior izquierda. Por el contrario, los trabajadores de los estados de Campeche, Quintana Roo y Tabasco no lograron negociar su salario. Cabe destacar que por segundo mes consecutivo los trabajadores en los estados de Campeche y Tabasco no han sido beneficiados con aumento en su salario.

Por su parte, en el estado de Aguascalientes, las negociaciones al salario crecieron 16% en términos anuales. Cabe señalar que al cierre del 2016, la entidad registró un crecimiento en las condiciones laborales para los trabajadores del estado de 3.6%. Por su parte, otros estados donde se observó el mayor incremento salarial fueron Tamaulipas (10.5%), Durango (6.3%), Guanajuato (6.2%) y Baja California Sur (6%).

Entidades con mayor número de trabajadores con negociación salarial				Entidades con mayores y menores revisiones al salario contractual					
Acumulado del año				Acumulado del año					
	trabajadores	%	ene-dic, '16	trabajadores	%	trabajadores	ene-dic, '16	trabajadores	
<b>Nacional</b>	<b>124,244</b>	<b>4.1</b>	<b>4.0</b>	<b>2,258,012</b>	<b>Nacional</b>	<b>4.1</b>	<b>124,244</b>	<b>7,969</b>	<b>2,258,012</b>
Estado de México	10,698	4.6	4.8	120,315	Aguascalientes	16.0	1,013	69	24,391
Ciudad de México	7,915	4.4	4.5	69,063	Tamaulipas	10.5	1,628	222	9,883
Guanajuato	5,861	6.2	5.0	82,663	Durango	6.3	232	36	5,748
Nuevo León	3,372	4.0	4.4	35,323	Guanajuato	6.2	5,861	303	82,663
Zacatecas	2,644	5.1	5.0	12,014	Baja California Sur	6.0	72	29	2,883
Baja California Sur	72	6.0	5.0	2,883	Nayarit	4.0	291	16	762
Nayarit	291	4.0	8.3	762	Oaxaca	3.2	58	46	4,475
Sinaloa	552	4.1	4.6	6,857	Campeche	--	--	25	1,854
Tabasco	--	--	4.1	3,372	Quintana Roo	--	--	26	2,744
Zacatecas	2,644	5.1	4.8	12,014	Tabasco	--	--	32	3,372

Fuente: Banorte-Ixe; STPS

Fuente: Banorte-Ixe; STPS

## Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olivera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Alejandro Cervantes Llamas, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Víctor Hugo Cortes Castro, Marissa Garza Ostos, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Juan Carlos García Viejo, Hugo Armando Gómez Solís, Idalia Yanira Céspedes Jaén, José Itzamna Espitia Hernández, Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer y Francisco José Flores Serrano certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V por la prestación de nuestros servicios.

## Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

## Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte Ixe y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

## Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

**Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.**, a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

## Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

## Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

## Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
<b>COMPRA</b>	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
<b>MANTENER</b>	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
<b>VENTA</b>	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

## Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

*La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.*

**GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.**
**Directorio de Análisis**

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

**Análisis Económico**

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Alejandro Cervantes Llamas	Subdirector Economía Nacional	alejandro.cervantes@banorte.com	(55) 1670 - 2972
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional y Sectorial	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Juan Carlos García Viejo	Gerente Economía Internacional	juan.garcia.viejo@banorte.com	(55) 1670 - 2252
Francisco José Flores Serrano	Analista Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

**Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio**

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector de Estrategia de Tipo de Cambio	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Santiago Leal Singer	Analista Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144

**Análisis Bursátil**

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Química	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250

**Análisis Deuda Corporativa**

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Gerente Deuda Corporativa	hugo.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Idalia Yanira Céspedes Jaén	Gerente Deuda Corporativa	idalia.cespedes@banorte.com	(55) 1670 - 2248

**Banca Mayorista**

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faes@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.ceb@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454